

40° Aniversario de la entrega del informe final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

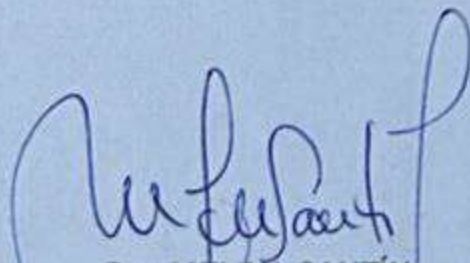
LA PLATA, 03 de Octubre de 2024

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 15, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

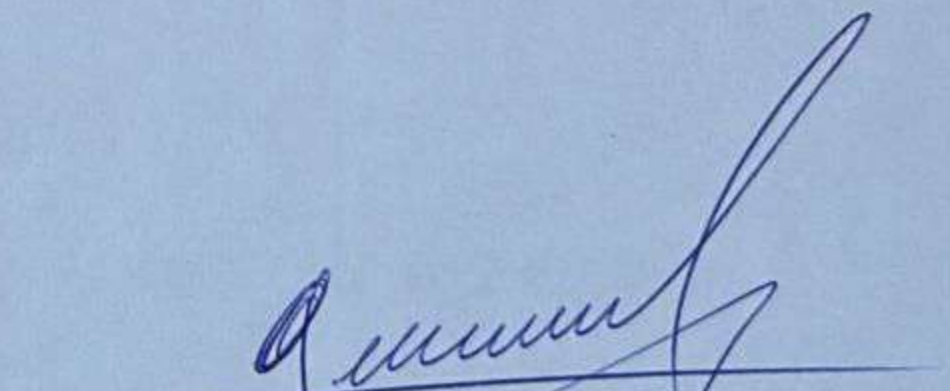
DECRETO

ARTICULO 1°: El Concejo Deliberante expresa su profunda preocupación por la crisis humanitaria que afecta a la República de Annobón, que se encuentra bajo la opresión política y militar de la dictadura de Guinea Ecuatorial. Asimismo, manifiesta su respaldo absoluto e inquebrantable al respeto de la soberanía de los isleños.

ARTICULO 2°: De forma.



Dra. MELINA SANTÍN
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



DR. MARCELO G. GALLAND
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA